



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**
Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FECHA: N°
N/ REF.: EXPEDIENTE N ° 671/2023
ASUNTO: AUTORIZACION USO
EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

DESTINATARIO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA
SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO
SECCIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PLAZA FUENTE EL SOL 2
05001 AVILA.

En relación con el EXPEDIENTE N ° 671/2023, DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO, para la ejecución de una “NAVE ALMACÉN PARA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA” en la Parcela 59 del Polígono 19, con Referencia Catastral 05041A019000590000QG, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el Paraje “EL MACHO” en el término municipal de BurgoHondo (Ávila), según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de febrero de 2007, cuyo promotor es DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, se aportará en mano en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla Y León de Ávila.

1º.-CD que contiene:

-La Documentación Administrativa: Expediente Administrativo 671/2023

-La Documentación Técnica:

-PROYECTO BÁSICO DE DE UNA NAVE ALMACÉN PARA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA EN PARCELA 59 DEL POLÍGONO 19, PARAJE EL MACHO, EN BURGOHONDO AVILA, de fecha octubre 2023, redactado por el Arquitecto Don Luis Sánchez Quiroga con número de colegiado 0362 Demarcación de Ávila, registrado en estas dependencias municipales con 03 de diciembre de 2023, debidamente visado con fecha 27 de Noviembre de 2023



2º.-Toda la documentación en referencia al expediente administrativo junto con la documentación técnica se encuentra publicada en la página web del Ayuntamiento: <https://www.burgohondo.es>

Por todo ello, se **SOLICITA:**

-INFORME FAVORABLE SOBRE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO AL EXPEDIENTE N º 671/2023, DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO, para la ejecución de una “NAVE ALMACÉN PARA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA” en la Parcela 59 del Polígono 19, con Referencia Catastral 05041A019000590000QG, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el Paraje “EL MACHO” en el término municipal de Burgohondo (Ávila), según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de febrero de 2007, cuyo promotor es DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

En Burgohondo, a 28 de mayo de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



